



**LISTADO DEFINITIVO PUNTUACIÓN PRUEBA 1 –
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS**

**TÉCNICO/A DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS
AGROALIMENTARIAS Y BIOSANITARIAS (T/06-25)**

Mediante el presente documento se hace público el listado definitivo de puntuaciones obtenidas en la Prueba 1 – Conocimientos Técnicos, correspondiente a la Fase I de las Pruebas Escritas, para el puesto de TÉCNICO/A DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROALIMENTARIAS Y BIOSANITARIAS (T/06-25).

Podrá consultar la categorización de su candidatura (APTO, NO APTO o NO PRESENTADO), la puntuación obtenida y la indicación de si accede o no a la Fase II de valoración curricular.

REFERENCIA	DNI	PUNTUACIÓN	ESTADO	FASE II
T/06-25-187	479*****G	29,00	APTO	SÍ
T/06-25-64	708*****W	27,50	APTO	SÍ
T/06-25-148	008*****H	27,50	APTO	SÍ
T/06-25-116	704*****E	24,50	APTO	NO
T/06-25-99	705*****C	-	NO PRESENTADO	NO
T/06-25-146	029*****Q	-	NO PRESENTADO	NO
T/06-25-174	507*****Z	28,50	APTO	SÍ
T/06-25-104	508*****T	30,00	APTO	SÍ
T/06-25-209	555*****M	28,00	APTO	SÍ
T/06-25-198	490*****E	-	NO PRESENTADO	NO

Pasarán a la Fase II (valoración curricular) las candidaturas con mayor puntuación, hasta un máximo de 6 por plaza, siempre que alcancen la nota mínima de 20 sobre 40 puntos.

Para la valoración curricular se tendrán en cuenta los documentos presentados en el momento de la inscripción. No obstante, se informa que, en la página web del proceso, se habilitará un apartado destinado a que los candidatos/as puedan subir la documentación que consideren necesaria para la valoración de sus méritos y la acreditación del idioma.

Se recuerda que para aquellas referencias en las que sea requisito estar en posesión de un nivel B2 de Inglés, previo a la citación para la fase de Valoración Curricular, las personas candidatas deberán aportar acreditación de estar en posesión de un nivel B2 o superior de inglés a través de un título oficial expedido en los últimos 5 años. Quien no esté en posesión de dicho título deberá realizar una prueba de idioma que será gestionada por el Departamento de Capital Humano y Sostenibilidad.

El plazo para aportar esta documentación permanecerá abierto desde la publicación del presente listado hasta las 23:59 horas del día 28 de septiembre de 2025.